



PLENARIA N° 492

Cuadringentésima nonagésima segunda

Jueves 17 de mayo de 2018

Lugar: Sala Valentín Letelier de Casa Central.

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.30 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Actas N°s 399 de 28 de mayo de 2016; 400 de 2 de junio de 2016 y 407 de 14 de julio de 2016 y 484 de 15 de marzo de 2018.

1.- Reforma al Reglamento Interno del Senado Universitario referida al nombramiento del Contralor Universitario. (30 minutos).

2.- Antecedentes para la discusión de temáticas de Género y Propuesta de Declaración del Senado. (60 minutos).

3.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 17 de mayo de 2018, con la dirección del senador Guillermo Soto Vergara, en calidad de Vicepresidente del Senado Universitario, a las quince horas con veintitrés minutos, se inicia la cuadringentésima nonagésima segunda plenaria, que corresponde a la sesión N°167 del Senado 2014 – 2018.

Asistencia:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| 1. Antonio Behn Von Sch | 11. Mercedes López N. |
| 2. Patricio Bustamante V. | 12. Miguel Morales S. |
| 3. María Eugenia Domínguez S. | 13. María Elena Muñoz M. |
| 4. Jaime Campos M. | 14. Claudio Olea A. |
| 5. María Patricia Gómez M. | 15. Eric Palma G. |
| 6. Luis González R. | 16. Víctor Parraguez G. |
| 7. Claudio Gutiérrez G. | 17. Claudio Pastenes V. |
| 8. Amanda Huerta F. | 18. Abraham Pizarro L. |
| 9. Florencia Infante R. | 19. Carlos Ruíz Sch. |
| 10. Willy Kracht G. | 20. Guillermo Soto V. |

- **Excusas por inasistencia**

El Vicepresidente presenta las excusas del Rector-Presidente y de los senadores (16) Alonso, Burgos, Cantuarias, Falcón, González Bergas, Letelier, Mejías, Neira, Núñez, Oyarzún, Palma M, Pantoja, Pepper, Pinto, Rosenbluth y Valenzuela.



- **Cuenta**

El Presidente subrogante informa sobre la correspondencia recibida, Oficio N° 467 de fecha 10 de mayo de Rector Vivaldi Informa sobre estado trámite Proyecto Académico Laguna Carén. Oficio N° 471 de 11 de mayo de Rector Vivaldi sobre Proyecto Académico Laguna Carén. Res. Ex. N° 0613 que Reglamenta y Aprueba Respuestas a Consultas y solicitudes de aclaración a oferentes y aprueba informe de comisión evaluadora.

El Presidente subrogante informa que se despachó un Oficio al Rector-Presidente relativo a la Defensoría Universitaria. Se le propuso al Rector que podía estructurarse la Defensoría y le propusieron que se organizaran una mesa tendiente a implementar esta estructura que el Senado propuso. Señala que también se despachó un Oficio solicitando el traslado a la Sala de Reuniones del Senado de unas pinturas que hay en bodega. Uno de ellos es un retrato del ex – Rector Juan Gómez Millas, que es un retrato de Camilo Mori; el segundo es un retrato de Andrés Bello, en su vejez y el tercero, es un retrato de Fray Camilo Henríquez. Informa que se envió un Oficio al Rector-Presidente sobre el tema de Carén, se insistió en la necesidad de contar con el documento de Proyecto Académico. Por otro lado, también se envió un Oficio a Juan Pablo Cárdenas, agradeciendo el uso de la Sala Master para el debate Candidato a Rector, que fue un éxito. Indica que también se envió, en respuesta a la petición del senador Benjamín Mejías un Oficio al Rector reiterando la solicitud de becas para los senadores estudiantiles y también un Oficio al Prorector sobre el proceso eleccionario del Senado Universitario.

El Presidente subrogante informa sobre las actividades comunicacionales respecto al proceso eleccionario del Senado Universitario, que hoy se distribuía el claustro elector provisorio para las elecciones. La primera vuelta está programada para el 19 de junio, eventualmente podría haber una segunda vuelta que sería el 06 de julio. Por lo tanto, se tiene una agenda muy apretada para las elecciones.

Indica que explicará en síntesis sobre los tiempos. Señala que el día martes 14 de agosto ellos dejan de ser Senadores Universitarios y el día jueves 09 de agosto es la última Plenaria de este Senado. Los nuevos senadores universitarios asumen el 16 de agosto, pero para ello las elecciones tienen que estar antes. Por lo tanto, todos los plazos tienen que ver con el momento en que asume la nueva cohorte de Senadores Universitarios.

Ingresa a la sala el Rector-Presidente.

El Rector-Presidente saluda a los senadores e indica que la Rectoría y Vicerrectorías están a disposición del Senado Universitario para dar un feliz término al periodo de Senado 2014-2018. Señala que es la voluntad y compromiso de colaborar en cualquiera gestión que el Senado requiera y está dispuesto a conversar en cualquier momento de estas materias. Plantea que había solicitado realizar una presentación en la Comisión del Senado de la República, a la cual también fueron invitados los integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara, que tuvo una muy buena acogida. Comenta que hubo otras presentaciones y claramente la presentación de la Universidad de Chile. Manifiesta que se espera en muchos ámbitos de la vida nacional propuestas que guíen una opinión pública



que está entre la nimiedad y el detalle. Cree que hay una gran tarea y este Senado sin duda está convocado a hacerla, por lo que quienes piensen en reelegirse, cree que serán cuatros años en los que la Universidad de Chile estará ocupando un espacio, que hoy no hay nadie que pueda ocuparlo en cuanto a claridad, convocatoria, propuesta de temas, por lo que está optimista.

El Vicepresidente felicita a la Rectoría por el proceso eleccionario que hubo y felicita al Rector-Presidente por el triunfo que tuvo en las elecciones.

El Rector-Presidente agradece al Vicepresidente e indica que se hizo un gran esfuerzo desde su candidatura por pensar en el país sobre cómo se puede llevar un debate político, cómo puede hacer intercambio de ideas. Estaban muy consciente que era algo que el país necesitaba y cree que sería los dos puntos a destacar: el trabajo que hizo la Rectoría en lo organizativo y el esfuerzo porque la campaña se viera en el plano en que piensan debe darse la política o la discusión política.

El Rector-Presidente inicia su presentación:

Presentación a la Comisión de Educación y Cultura del Senado de la República

Mayo 2018

Ennio Vivaldi Véjar
Rector Universidad de Chile
Presidente del Consorcio de Universidades del Estado



1.- CONTEXTO

Cambios culturales

- Los grandes cambios culturales transforman situaciones que la sociedad ha invisibilizado por mucho. Tomar conciencia de la situación de injusticia es el paso primero y necesario para el cambio cultural. Después, al mirar retrospectivamente nos preguntamos cómo tolerábamos tales situaciones (Ejs. la esclavitud, el voto censitario, la distinción entre hijos nacidos dentro y fuera de un matrimonio)



Historia

La Universidad de Chile en el siglo XXI sigue la tradición de aquellas mujeres pioneras en la lucha por los derechos de la mujer y que promovieron cambios estructurales para su inserción en la sociedad (Ej. El decreto Amunategui en 1877).

- Amanda Labarca
- Eloísa Díaz
- Elena Caffarena
- Julieta Kirkwood



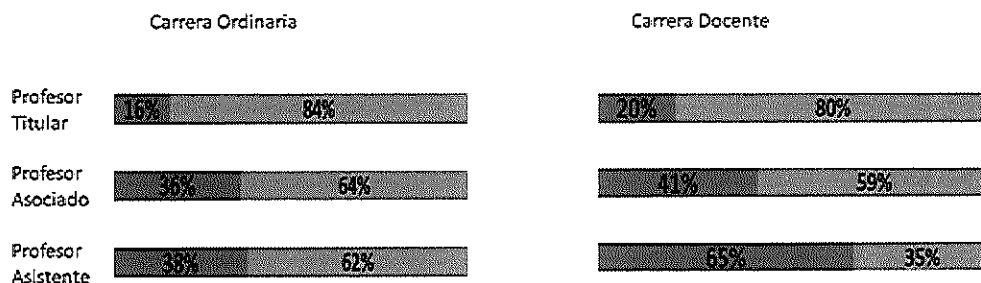
Acciones transformadoras

- Fiel a nuestra tradición de promover y acompañar los cambios culturales, la Universidad ha sido pionera en:
 - Crear Centros para estudios de género en los '90:
 - Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG)
 - Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina (CEGECAL)
 - Implementar programas de postgrado en estudios de género.
 - Feminizar los títulos profesionales (2008)
 - Crear una oficina de género (2013)
 - Establecer una tradición de liderazgos femeninos en la Universidad:
 - 4 presidentas FECH entre el 2011 al 2016: Camila Vallejo, Melissa Sepúlveda, Valentina Saavedra, Camila Rojas.

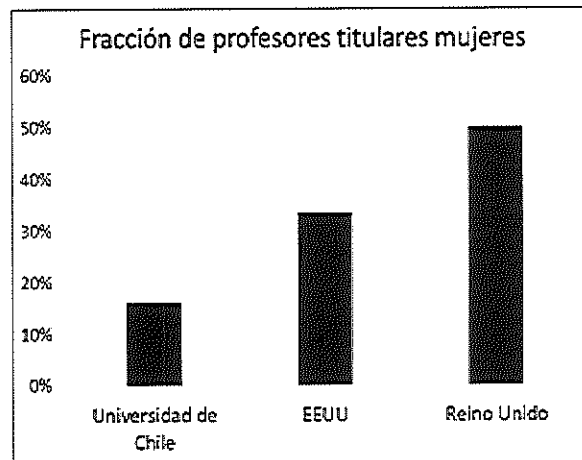
Acciones transformadoras

- Crear un programa de Ingreso Prioritario de Equidad de Género en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (2014)
- Crear una política de corresponsabilidad social en el cuidado (2017)
 - Pre y postnatal (estudiantes de pre y posgrado)
 - 4 Jardines infantiles públicos en los campus universitarios
- Crear norma que reconoce el nombre social a personas trans (2018).
- Crear de Dirección de Igualdad de Género adscrita a Rectoría (2018)

Y también se mira a sí misma



Composición del cuerpo académico



Estudio de brechas salariales de género

En la Universidad existe una brecha de género en las remuneraciones.

- Para el personal académico jornada completa, la brecha (sin ajustar) es de un 19%.
- Para el personal de colaboración la brecha (sin ajustar) es un 15%.
- A nivel nacional esta brecha es mayor, entre 20% y 30%.
- El ajuste debería hacerse por jerarquía académica, por facultad de origen (efecto STEM) y participación en proyectos de investigación

La Universidad se mira a sí misma

Es pionera en estudiar la desigualdad de género al interior de la institución.
Resultados de Encuesta Dirección de Género-CIEG (2016)

- 26% de las personas ha conocido historias de acoso en espacios universitarios, viajes de estudios y fiestas de estudiantiles
- 14,7% ha sufrido directamente en su trayectoria universitaria
- Mucho mayor en mujeres (21%) que en hombres (9%)
- Los casos más frecuentes son de alumnas acosadas por profesores y por estudiantes varones.
- Hay escasas denuncias debido a desconocimiento de procedimientos, desconfianza en institucionalidad, temor por efectos en los estudios.

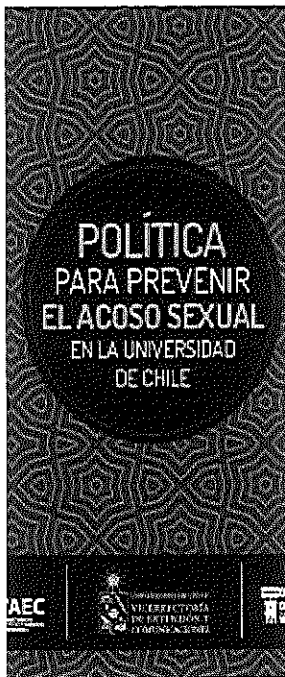
La Universidad aborda la violencia contra las mujeres porque:

“realidad diaria para las mujeres de América Latina: en la calle, en las escuelas, en el trabajo (...) afecta la realización de (sus) derechos (...), de su salud, su potencial económico, su participación en la política y su contribución a la sociedad en general” (MESECVI, 2012).

El Derecho Internacional de los DDHH la reconoce como *“una forma de discriminación que impide gravemente el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre...”*

El acoso sexual transgrede la libertad sexual

2. QUÉ ESTAMOS HACIENDO PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO



¿Qué estamos haciendo?

- Decisión política de enfrentar problema
- Rol de organizaciones estudiantiles
- Mesa de trabajo triestamental.
- Debate para visibilizar problema.
- Política de Prevención del Acoso Sexual
 - Erradicar acoso sexual y reducir la violencia de género en la Universidad de Chile.

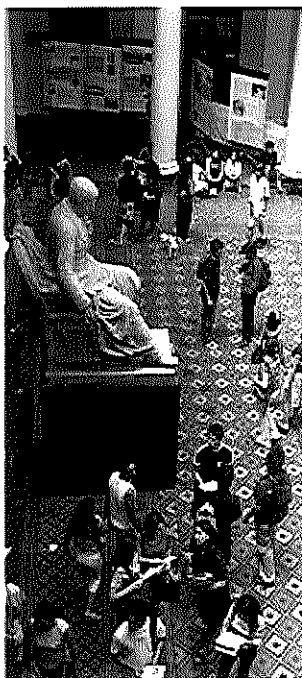
Política, protocolos y reglamentos en universidades estatales

Las universidades del Estado en su conjunto han avanzado considerablemente en materia de género. Las universidades de Santiago de Chile y Valparaíso han constituido durante los últimos años una política integral en materia de género, discriminación y acoso sexual.

Prácticamente todas las universidades estatales cuentan con reglamentos y protocolos para abordar esta temática al interior de las casas de estudio.

Las acciones desarrolladas durante los últimos años en esta materia por universidades estatales son:

- Diagnósticos institucionales y conjuntos con otras universidades;
- Red de género;
- Incorporación del Área de Género, Equidad y Diversidad a nivel académico y de diplomados;
- Institutos de Estudios Interculturales.
- Observatorios regionales de equidad según género.
- Centros de Estudios y Formación de los Derechos Humanos.
- Mesas de Buenas Prácticas Laborales.
- Protocolos de Denuncias contra el maltrato y acoso laboral y sexual.
- Reglamentos de Prevención y Protección de la violencia, acoso y maltrato.
- Entre otros,



Desafíos

- Propuesta de Igualdad Salarial de Género
- Dirección de Desarrollo del Cuerpo Académico
- Sello de igualdad de género PNUD

3.- PROYECTOS DE LEY

Procedimiento en la ley de universidades estatales

- Hoy el procedimiento de investigación definido en la ley es el sumario administrativo. Estamos conscientes que esta herramienta es insuficiente e inadecuada para abordar el acoso sexual.
- En la ley de universidades estatales, logramos incorporar una indicación que mejora sustantivamente estos procedimientos, equilibrando los derechos de las víctimas y los inculpados.

Tipificación del acoso sexual en contextos educativos

- También por iniciativa nuestra, se propusieron indicaciones al Proyecto de Ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, actualmente en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. Este proyecto originalmente solo consideraba el acoso callejero, y se logró que incluyera también el acoso sexual en contextos educativos, considerando sus especificidades.

Educación no sexista

- Las expectativas de padres y profesores suelen reforzar inconscientemente ideas que asignan estereotipos culturales de género. Ejemplos:
 - Los padres, al destacar virtudes de los hijos, se refieren a la belleza de las niñas y a la inteligencia de los niños.
 - Las expectativas sobre rendimiento futuro difieren en función del género del estudiante. Los docentes consideran que los hombres tendrían mejor desempeño en matemáticas. (Alejandra Mizala, 2015)
 - Los profesores a los alumnos varones: les preguntan más, los retroalimentan más frecuentemente y les hacen preguntas que requieren procesos cognitivos más complejos. (Estudio: Género en el aula).

Educación no sexista (2)

- Deben haber contenidos en los programas educativos mismos que develen los prejuicios instalados y de los cuales no sabemos siquiera damos cuenta.
- Impulsar una educación con mirada crítica capaz de interpelar estos prejuicios instalados.
 - Por ejemplo, preguntarse por qué casi todos los filósofos a lo largo de la historia han sido varones.

Universidades estatales y educación no sexista

- Un sistema de educación pública gravitante es una herramienta para incidir en este cambio cultural.
- Para las universidades estatales constituye un deber el incidir en la proyección de este cambio y el hacer propuestas al conjunto de la sociedad.
- Eso es lo que el país espera y confía que hagan las universidades estatales.

Un país con políticas de igualdad de género en todos sus niveles y con una educación no sexista, es un país más democrático, libre e igualitario.

La violencia de género debe ser erradicada.

La emancipación de un sector de la sociedad no solo hace más libres a los emnicipados, nos hace más libres a todos.

El Rector- Presidente reitera que esta presentación fue muy bien recibida en la Comisión y opina que destaca como un sello de la Universidad de Chile. Ofrece la palabra.

El Vicepresidente agradece la presentación e indica que se tratará el tema de género y le parece que la presentación permite situar la discusión y contribuye a ella. La Mesa misma



tiene ciertas propuestas para tratar el tema. Comenta que hoy tuvo una reunión con la Sra. Carmen Andrade y donde exploraron acciones conjuntas entre la Dirección de Equidad de Género y el Senado Universitario en esta materia y plantea que la Universidad de Chile puede contar con el Senado Universitario para la discusión y la formulación de normas, políticas, reglamentos y normas genéricas, que apunten a resolver los problemas de inequidad de género y de abuso y discriminación que existen en la Universidad. Señala que se tomará esta presentación como un insumo para las discusiones que tengan a partir de hoy en adelante.

El Rector- Presidente señala que lo que llama la atención es que sin perjuicio que la toma sea considerada como un método inadecuado, pocas veces ha visto más empatía por el argumento y los conceptos que hay detrás de un movimiento como en este caso. En el Consejo Universitario realmente era impresionante, no hubo ningún Decano que dijera que el tema de igualdad y derechos para las mujeres, es un tema que a él lo convocaba o gente que se hizo incluso autocritica. Tiene la impresión que hay como nunca un apoyo al tema de fondo, es decir, a la motivación de un movimiento y lo otro que le correspondería repetir en la Plenaria, algo que dijo en el Consejo Universitario el día de ayer en presencia de dirigente de la Fech y ahí citó al Rector Lavados, cuando era Vicepresidente de la Asociación de Académicos y discutiendo sobre las estrategias que tenían contra la Dictadura, él decía como una metáfora “La Universidad de Chile es como un portaviones, y como tal hay que desplazarlo para que en su conjunto se enfrente a la Dictadura y promueva el retorno a la Democracia”. Entiende que hay dinámicas en los movimientos y que los dirigentes evalúan en función de lo que perciben una pendiente o primera derivada positiva o negativa del movimiento antes de comenzar a bajar las tomas o lo que fuera. Independiente de eso, señala que no está abogando para que las tomas cesen inmediatamente, aunque le gustaría que así fuera. Sin embargo, señala que en primer lugar, la Universidad de Chile es la que más responsabilidad ha tenido respecto a este problema y segundo lugar, hay un tremendo apoyo y solidaridad de toda la comunidad, incluyendo a los Decanos, hacia este problema y se dan condiciones y en esas condiciones, este Senado puede jugar un rol importantísimo para garantizar que este es un tema que la Universidad va a imponer al país; que la Universidad va ayudar a ubicar en los contextos que involucra a nivel parlamentario, de Gobierno, etc. Manifiesta que es posible que hayan visto una entrevista con el Ministerio en la cual les hicieron ver la necesidad de promulgar inmediatamente la ley y de tomar medidas para cambiar los aspectos sexistas de la Educación en Chile. Indica que es la única Universidad que haga cosas de ese tipo.

Plantea que sin perjuicio que sean los dirigentes los que evalúen cómo conducen su movimiento, le parece importante señalar que la Universidad institucionalmente es el gran instrumento de arma con la cual se incide en cambios permanentes en la cultura nacional y cree que es la oportunidad que se está abriendo en estos momentos.

Agradece a todos y se retira de la sesión.

El Vicepresidente del Senado al retirarse el Rector-Presidente, continúa en calidad de Presidente Subrogante.



El Presidente subrogante informa que luego de la intervención del Rector-Presidente, se volverá a la cuenta de la Mesa.

El Presidente subrogante informa que ya comunicó el calendario, que es muy apretado para las elecciones del próximo Senado Universitario y le cede la palabra a la periodista Srta. Rocío Villalobos para que explique una serie de actividades y acciones que el equipo de comunicaciones ha estado planificando, porque hay varios temas. Se tiene de alguna manera favorecer la presentación de candidatos al Senado Universitario y, por otro lado, favorecer la participación de la Comunidad en las elecciones del Senado Universitario. Manifiesta que son dos las tareas: que se presente la mayor parte posible de candidatos y, por otro lado, que haya una participación lo más alta posible. Para los académicos será la tercera elección a la que tengan que afrontarse en un lapsus de un mes y también para los funcionarios y estudiantes significa también una elección más.

La Periodista, Srta. Rocío Villalobos explica que para este proceso de elecciones se han pensado una serie de acciones comunicacionales. En primer lugar, conseguir candidaturas, es fundamental y bastante crítica esa parte en particular, porque se trata de una elección que involucra a los tres estamentos en una época del año compleja, porque de alguna manera se está generando movilizaciones; porque es un periodo académico intenso. Por lo mismo, lo central y fundamental es que como Senado puedan involucrar a la mayor cantidad de Candidatos posibles y ahí la invitación es directa a todos los senadores presentes, a partir del material que el equipo de comunicaciones está generando, que consiste en una serie de videos, instructivos para inscripción de candidaturas, instructivos para votar en la página web y redes sociales. A partir de eso contenidos, los senadores universitarios puedan ser agentes promotores directos de este proceso. Además, el equipo de comunicaciones les apoyará en todo lo que requieran y, por otra parte, está la elección misma y ahí lo que se necesita es masividad, que la gente participe numerosamente y esa es otra parte de la estrategia, donde hay mucho afiche y promoción al respecto. También la idea es que haya presencia de los actuales senadores en los espacios locales. Se tratará de hacer pequeños puntos de visitas, así como se hizo en la Facultad de Derecho, donde participó el senador Eric Palma y el senador Cantuarias eso fue en el contexto de una feria de organizaciones, pero ahora la idea es ir y generar un punto donde puedan entregar material del Senado y se puedan resolver preguntas y hacer un poco de ruido, con parlante, micrófono. De esta manera, los senadores podrán participar de pequeñas y breves entrevistas con público en los patios, que cree que es lo que más funciona.

Comenta que se están haciendo unos videos donde participaran los senadores entregando opiniones, respecto a su paso por el Senado. Señala que esto también se ocupará para la memoria del Senado. Será un registro para que se exhiban sobre lo que aprendieron, las experiencias, las impresiones que tuvieron después de la participación.

Aprovecha la instancia para extender una invitación a quienes serán candidatos al Senado Universitario para participar en esta elección.

El Presidente subrogante agradece a la periodista Villalobos e indica que ojalá que cada senador universitario se transforme en una suerte de embajador del Senado Universitario



en sus propias unidades. Señala que la experiencia del Senado Universitario, considera que para todos ellos ha sido una experiencia muy importante, formativa, han crecido, han aprendido, han conocido cómo es la Universidad. Agradece a la Periodista Villalobos por todo lo que expresó. Y le consulta si las grabaciones se iniciarían hoy.

El Secretario Técnico quiere ratificar lo que ha expresado la periodista Villalobos y el Vicepresidente del Senado, sin embargo debe aclarar y precisar que en realidad el Senado Universitario no está a cargo de este proceso eleccionario. La iniciativa que ha presentado la Periodista Villalobos es muy buena, porque hay preocupación por parte del Senado para que esto funcione, pero esto está a cargo de la Junta Electoral Central y las juntas electorales locales. Plantea que se tratan de 18 elecciones simultáneas, donde se sabe además que en el caso de los académicos existen votos ponderados. Explica si hubiera una mesa, en el caso de los estudiantes se requieren 84 vocales de mesa, sólo en el caso de los estudiantes. Por lo tanto, no es algo tan sencillo y por ello, la colaboración que se solicita a los senadores no es sólo en términos de difusión, sino que también verificar cómo se cumple el proceso en cada una de las Facultades a través de las Juntas Electorales locales. Informa que la Mesa envió un Oficio al Rector solicitando la posibilidad de que la Secretaría Técnica tenga participación en el proceso organizativo de esta elección, teniendo en cuenta que se tratan de 18 elecciones simultáneas que deben además tener el resultado el mismo día, no es una cuestión que se pueda dilatar en tres o cuatro días el resultado. Por lo tanto, debe realizarse el proceso en términos muy organizado, para que este efectivamente resulte.

El senador Gutiérrez señala que considerando en la relevancia que ha tenido y adquirido este Senado y lo que va a tener, manifiesta su preocupación por las fechas que se anunciaron para la inscripción de candidatos al Senado. Su impresión es que es extraordinariamente cercana, porque no es sólo presentarse, eso supone que hoy día están los candidatos decididos. Se supone que hay que conversar con la gente, convencer gente o motivar, por si alguien está en la duda. En segundo lugar, se tienen que juntar firmas y tercero, alguien se tiene que hacer cargo de ir a dejar esas firmas. En el caso de los senadores transversales es más complejo. Manifiesta que la fecha que se ha propuesto, le parece muy cercana. Señala que desconoce si existe un resquicio legal para mover esa fecha de inscripción. Entiende que se puede abrir el proceso hoy día y cree que hay que hacerlo, pero la fecha hay que moverla para asegurar el éxito del proceso.

El Presidente subrogante entiende según las palabras del senador Gutiérrez, hay poco plazo para que se presenten los candidatos, está muy encima la presentación de candidatos.

El senador Gutiérrez afirma la situación e indica que está muy encima la fecha para inscribir los candidatos.

El Presidente subrogante señala y también para todo el proceso que está detrás.

La senadora Infante señala que su intervención es similar a lo expuesto por el senador



Gutiérrez. Señala que en el estamento estudiantil presentó las fechas con el afiche que le hizo llegar el equipo de comunicaciones del Senado y fue un caos, que su Facultad que incluso no está en toma, está en paro, es imposible responder a esas fechas y peor aún es en aquellas Facultades que están en toma, donde ni siquiera están las condiciones para que los compañeros o compañeras entrar a votar, porque hay tomas que son separatistas y los hombres no están ingresando a esas tomas. Opina que se debiera repensar la fecha con la realidad de las movilizaciones estudiantiles.

El Presidente subrogante le consulta a la senadora Infante cómo se ve la progresión en esa materia.

La senadora Infante responde no puede dar una respuesta, pero cree que tienen para un tiempo más. Recién se están juntando otras universidades y se está haciendo el petitorio unificado de todas las universidades.

El Presidente subrogante señala que hay un problema anexo que es el tema de las tomas, que probablemente no sólo afecta a los estudiantes, sino que, a los funcionarios y a los académicos, que tampoco pueden estar en las unidades.

El abogado Fuentes responde al senador Gutiérrez señalando que lo que correspondería, eventualmente, sería elevar una solicitud al Rector-Presidente, pero que éste a su vez modifique la resolución mediante la cual se convoca a elecciones. Principalmente modificando el Resuelvo N°4 que es el que indica el calendario y proponer una nueva fecha de elección. De esa fecha de elección hacia adelante y hacia atrás se configura el nuevo calendario y cerciorándose que se le dé un plazo mayor para la inscripción de candidatura.

El Presidente subrogante manifiesta que hay unos temas que quiere que se consideren bien y es que hay ciertos problemas para modificar la fecha, es decir, la fecha no fue definida de manera arbitraria, lo que ocurre es que ellos como senadores universitarios finalizan su función el día 14 de agosto y la idea es que el jueves inmediatamente que sigue exista una nueva cohorte de Senadores y para ello hay que cumplir ciertas fechas, como el momento para hacer la elección y una vez que se defina la elección vienen todas las otras fechas hacia atrás. En el fondo esto se planifica cuándo tiene que estar el senador universitario en Plenaria, puesto eso, se define cuál es la fecha en la cual debiera hacerse la elección para garantizar aquello y puesta esa, se calculan las otras fechas hasta la primera que dice relación con la determinación del claustro de votantes en los tres estamentos. Hay otra restricción que tiene que ver con el Estamento Estudiantil y las vacaciones de invierno y además con el periodo de exámenes. Hay ahí ciertas dificultades y esos factores son los que explican el porqué de las fechas que se decidieron.

El senador Behn señala que entiende los argumentos por la fecha, que plantea el Vicepresidente, pero se sumaría a la solicitud de al menos volver a revisar la posibilidad de postergar la fecha. Le parece que un argumento adicional a lo que se ha dicho y que tiene



que ver con los paros y tomas, es que el 1° de junio es la cuenta anual del Presidente de la República y eso hace pensar que es poco probable que las movilizaciones terminen antes de esa fecha, porque habrá presiones a nivel nacional, por lo que estarán en un punto álgido las negociaciones justamente esos días, sin mencionar si quiera la candidatura de académicos y coincide con el senador Gutiérrez que serán difíciles, las de estudiantes serán prácticamente imposibles en esa fecha. Indica que, si bien entiende las restricciones, cree que hay que seriamente considerar moverlas ojalá un par de semanas.

La senadora Domínguez plantea que el tema es como lo indica el Vicepresidente, hay un Senado que tiene que estar en funciones inmediatamente después del cese de actividades del Senado actual y un poco lo que sucede con las elecciones de Decano, que tienen que renunciar en su momento y no puede haber vacíos. Considerando eso, opina que hay una serie de procesos que se pueden acortar en el tiempo, es decir, los tiempos de impugnación al claustro; a los candidatos, con un compromiso de una junta electoral central que pueda revisar y responder muy rápidamente, de manera de dar un margen para poder trabajar las candidaturas, para poder convocar a la comunidad y está claro que en el calendario que se tiene encima no se va a lograr. Además, considera que se debiera insistir en que se trata de una elección especialmente importante para la Universidad, que es la del futuro Senado. Señala que secunda la moción, pero señalando que quizás con lo que se puede jugar es con los plazos entre cada momento.

El abogado Fuentes complementando lo que dijo la periodista Villalobos y el Secretario Técnico, efectivamente esto está a cargo de la Junta Electoral Central y de las Juntas Electorales Locales. Sin perjuicio de ello, el Área Jurídica, de manera proactiva, ha generado documentos como la minuta de resumen síntesis para los candidatos, que tengan claro qué es lo que tienen que hacer, dónde acudir, cuáles son los requisitos, cuáles son los documentos y los modelos que se deben presentar ante la Junta Electoral Central, por ejemplo, las cartas al Rector en su calidad de Presidente, entre otras cosas. Manifiesta que el día de ayer se envió a través de correo electrónico el calendario en el Informativo Jurídico N° 34. Sin perjuicio de que eventualmente se pudieran modificar las fechas, como Secretaría Técnica se está pensando que es un proceso más, porque mientras no exista una modificación, tienen que seguir con ese calendario. Señala que a través del equipo de comunicaciones la documentación para que la puedan compartir con los eventuales candidatos y hacer el proceso mucho más viable.

El Presidente subrogante señala que la información se envíe por correo, pero que la información definitiva esté disponible para la próxima Plenaria para entregarla a todos los senadores que asistan. Plantea que se consideraran los argumentos que se han dado. Indica que mover dos semanas es complejo, porque caen en periodos de exámenes y que los complican mucho.

La senadora Infante indica que es probable que no haya vacaciones de invierno, como están en paro.



El Presidente subrogante señala que a veces hay otras no, pero se considerarán todos los factores expuestos.

- **Cuenta de Comisiones**

1.- **Comisión de Desarrollos Institucional.** La senadora López informa que se reunieron y han trabajado en lo que han hecho estos últimos días que son los indicadores. Indica que tienen la satisfacción de mencionar que están haciendo todos los esfuerzos para que el día 28 de mayo, se tenga la totalidad de indicadores correspondientes a las dos estrategias del PDI. Plantea que desconoce la cantidad de indicadores u opiniones han llegado al documento que enviaron, varios integrantes de la Comisión enviaron indicaciones producto del trabajo que se está realizando y espera que los que no hayan enviado indicaciones, las envíen a la brevedad, porque esto está terminado.

El senador Olea informa que hay un límite para enviar indicaciones, que sería el próximo lunes 21 de mayo y ahí se comienza a trabajar con las indicaciones. Solicita a todos los senadores que no han hecho indicaciones el plazo es el lunes próximo.

2.- **Comisión de Estamentos y Participación.** El senador Mejías informa que hoy se reunieron con quorum. Señala que acordaron invitar al Director Jurídico de la Universidad para discutir la propuesta de modificación al artículo 47, del Reglamento General de Elecciones y Consultas.

3.- **Comisión de Presupuesto y Gestión.** El senador Mejías informa que no tuvieron quorum, de todas maneras, discutieron sobre la presentación que harán del acta informe de la Comisión Mixta del Presupuesto Universitario 2018 y adicionalmente, consultaron a la Mesa y Secretaría Técnica sobre la respuesta de la Rectoría a la invitación del Senado Universitario a una Comisión conjunta pre legislativa sobre las modificaciones al Reglamento de Presupuesto.

4.- **Comisión de Docencia e Investigación.** El senador Eric Palma informa que tuvieron quorum y aprobaron las reformas al Magíster que presentó la Facultad de Odontología y acordaron solicitar que se presente en el Pleno para el próximo jueves y aprobación o rechazo por el Pleno. Manifiesta que tuvieron además a tres profesoras de la Facultad de Derecho: profesora Laura Albornoz, profesora Gladis Camacho y la profesora Maricruz Gómez de la Torre, que ilustraron a los miembros de la Comisión los alcances de las políticas de género al interior de la Universidad y sobre todo las distintas cuestiones que presenta el fenómeno del punto de vista del derecho administrativo: mecanismos con los que cuenta la Universidad, las figuras a las que se puede recurrir para la persecución del acoso laboral y sexual y en general, hubo un nutritivo intercambio de opiniones, entre los miembros de la Comisión y las profesoras que los visitaron. Señala que está pendiente que les responda una invitación, que formularon a otro grupo de profesores de la Facultad de Derecho, que forman el llamado grupo Ana Ederra, para que les presenten también sus puntos de vista sobre el tema relativo a la igualdad de género que se está viviendo en estos



días.

5.- Comisión de Estructuras y Unidades Académicas. La senadora Gómez informa que no sesionó.

6.- Grupo Política y Educación. El senador Ruíz informa que no hubo quorum. Indica que tuvieron la visita del Senador Eric Palma y trataron el tema de la relación entre la visión de la educación en los Estatutos en la Universidad y el tema de los reglamentos, de las políticas dentro de la Universidad, pero que no necesariamente son coherentes con el tema de los estatutos, sobre el tema de competencia. Señala que esa fue una presentación muy completa y que les servirá mucho para elaborar el documento que están preparando.

7.- Comisión Educación Superior ad hoc encuentro. La senadora López informa que se reunieron, estuvieron conversando que van a hacer, pero no se llegó a ninguna solución por el momento.

El Presidente subrogante sugiere que la Comisión tome un receso hasta que empiecen la discusión por los reglamentos específicos. Se tiene que pensar esa situación.

El senador Pizarro informa que ha recibido de la Vicerrectora de Asuntos Académicos, profesora Rosa Devés una invitación para los representantes de la Comisión FIDA para revisar o analizar dos tipos de proyectos presentados para el Instituto de Estudios Internacionales y el Instituto de Estudios Avanzados en Educación. Está esa invitación extendida y se está buscando una fecha.

- **Actas N°s 399 de 28 de mayo de 2016; 400 de 2 de junio de 2016 y 407 de 14 de julio de 2016 y 484 de 15 de marzo de 2018.**

El senador Olea, secretario de la Mesa informa que respecto a las actas no han llegado observaciones ni comentarios, por lo tanto, se dan por aprobadas.

- **Puntos de Tabla**

El Presidente subrogante informa que se agregará un nuevo punto de tabla, que es breve y trata sobre el informe de los senadores representantes de la Comisión Mixta del Presupuesto de la Universidad. Somete a consideración de los senadores los puntos de tabla en el orden presentado y el tiempo asignada para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados para cada uno de ellos.

1.- Reforma al Reglamento Interno del Senado Universitario referida al nombramiento del Contralor Universitario.

El Presidente subrogante respecto a este punto señala que este tema se había discutido antes. Menciona que el día 26 de abril se recibió la propuesta de modificación de este Reglamento para regular el procedimiento de aprobación del Contralor de la Universidad



de Chile. Manifiesta que el tema ya fue discutido y se explicó latamente en la Plenaria, las razones de aquello. Señala que la propuesta cuenta con el cumplimiento de la formalidad que se establecen para este tipo de propuestas modificatorias y se requiere un quorum especial de aprobación que es la mayoría absoluta de los integrantes. Manifiesta que en estos momentos tienen 19 senadores y tendrían que tener el voto de los 19. Sugiere que se suspenda el tema.

El abogado Fuentes explica que hace dos semanas cuando se presentó el punto, se recibieron dos indicaciones y lo que correspondería de acuerdo a Reglamento sería enviar esas indicaciones a una Comisión particular, que en este caso sería la Comisión de Desarrollo Institucional, que incorpore esas indicaciones y presente un proyecto reformulado. Si se quiere votar la propuesta ahora, no se podría porque hay indicaciones de hace dos semanas.

El Presidente subrogante ofrece la palabra. No hubo observaciones ni comentarios. Se somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda solicitar a la Comisión de Desarrollo Institucional la presentación de un informe que contenga un proyecto reformulado respecto de la propuesta de acuerdo de 14 senadores universitarios sobre modificación Reglamento Interno del Senado Universitario, D.U. N°0023096/2007, en relación a la incorporación del nuevo Título VII “Del procedimiento de aprobación de nombramiento del Contralor de la Universidad de Chile” (Según Acuerdo SU N°033/2018, Sesión Plenaria N°491) teniendo en consideración las indicaciones presentadas en la Plenaria N° 491 y en esta plenaria por el senador Behn. El plazo para el envío del Informe a la Mesa del Senado Universitario será el lunes 28 de mayo de 2018. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención

Efectuada la votación, los senadores Behn, Bustamante, Campos, Domínguez, Gómez, González Rodríguez, Gutiérrez, Huerta, Infante, Kracht, López, Morales, Muñoz, Olea, Palma González, Parraguez, Pastenes, Pizarro, Ruiz y Soto votan por la alternativa 1 (total 20). No hubo votos para la alternativa 2 ni 3.

ACUERDO SU N° 034/2018

La Plenaria del Senado Universitario acuerda solicitar a la Comisión de Desarrollo Institucional la presentación de un informe que contenga un proyecto reformulado respecto de la propuesta de acuerdo de 14 senadores universitarios sobre modificación del Reglamento Interno del Senado Universitario, D.U. N°0023096/2007, en relación a la incorporación del nuevo Título VII “Del procedimiento de aprobación de nombramiento del Contralor de la Universidad de Chile” (Según Acuerdo SU N°033/2018, Sesión Plenaria N°491) teniendo en consideración las indicaciones presentadas en la Plenaria N° 491 y en esta plenaria por el senador Behn. El plazo para el envío del Informe a la Mesa del Senado Universitario será el lunes 28 de mayo de 2018.

El Presidente subrogante cierra el punto.



2.- Antecedentes para la discusión de temáticas de Género y Propuesta de Declaración del Senado.

El Presidente subrogante respecto a este punto indica que es el punto central de la Plenaria de hoy dice relación con los antecedentes para la discusión de temas de género y propuestas de Declaración del Senado. Señala que lo que les interesaba como Mesa, era:

- Una discusión amplia sobre los temas de género que están hoy día en la Universidad y en la Sociedad Chilena, en un lugar tan relevante en este momento.
- Avanzar en una declaración del Senado, pero les pareció como Mesa, que más importante que una declaración del Senado Universitario era discutir el tema y acordar el modo en que el Senado Universitario debiera hacerse cargo de un problema que en el fondo tiene hoy una relevancia muy importante y que todos pueden darse cuenta que tiene implicancias muy profundas en distintos niveles del quehacer universitario.

A su vez informa que hoy se reunió con la profesora Carmen Andrade, Directora de la Oficina de Género y tuvo una conversación bastante amplia sobre el tema. Indica que partirá por el final y señala que le propuso un tema que ya había conversado con algunos senadores y con la Mesa, que el Senado Universitario estaba abierto y con voluntad de colaborar para acciones tendientes a generar instancias formativas, de conversación, de diálogo, de construcción de comunidad donde la cuestión del género fuese central. La reflexión que hizo la Mesa es que era necesario que la comunidad en su conjunto se hiciera cargo de la problemática de género y podría corresponder al Senado Universitario colaborar con la Dirección de Género para realizar junto con ellos actividades en los Campus, en las Facultades.

Señala que no se pensó en ningún momento en actividades que de alguna manera vayan a suplir las cosas que ya se están haciendo, sino más bien actividades que lo que traten de hacer, sea involucrar a la mayor parte de la comunidad en una discusión, en un proceso de formación, que tienda a hacer carne a las demandas que existen y que como bien señaló el Rector-Presidente de una manera poco común, en lo que son las demandas de los grupos sociales, han tenido un apoyo muy transversal, muy extendido, por lo que en el fondo pareciera ser que existe claramente una voluntad general, que en este caso es muy clara y al Senado Universitario le corresponde tomarla, colaborar en ella, hay muchísimos temas de discusión. Manifiesta que se han concentrado en los temas de acoso y abuso, pero claramente hay que discutir puntos que van desde los currículos que se tienen, de la integración de las autoridades en la Universidad, es un conjunto de temas. Por ejemplo, no se ha pensado en algo que existe en el Congreso Nacional, que es la existencia de cuotas de género para la integración del Senado Universitario. En el Senado Universitario tienen una representación de mujeres que es bajísima y que no da cuenta de la diversidad y la presencia de la mujer en la Universidad de Chile. Señala que en el Congreso se tiene un 40% de representación de mujeres por ley y el Senado Universitario está bajo ese porcentaje. Plantea que no se ha considerado tener distintas cuotas para las candidaturas al Senado Universitario, que es un tema que no ha entrado en la discusión. Indica que no han incorporado mayormente la cuestión de género en la discusión del Reglamento de Remuneraciones, no se hizo, les pareció que podría resolverse de otro modo, a lo mejor hay espacios para hacerlo, es decir, hay distintos lugares donde el Senado Universitario



podría tener una discusión sobre esta materia y cree que corresponde que se haga, porque es una demanda muy generalizada de la comunidad universitaria y es una demanda triestamental: los tres estamentos están demandado en esta materia.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

La senadora Domínguez señala que quisiera partir de un lugar distinto, porque le parece que alimenta esta discusión en las categorías Sexo-Género. Señala que sería bueno considerar que la Universidad de Chile tiene sexo, tiene orientación sexual, tiene color de piel, tiene clase. A su juicio la lucha transversal feminista debe permitir revisar eso, hay categorías, es una institución heteronormada, por lo tanto, no es sólo la paridad de sexo biológico la que se tiene que considerar, que sí es un indicador importante, sino también que hay una serie de procesos que lucha para que sea emancipadora como lo decía el Rector-Presidente tiene que considerar y si ellos senadores, académicos, estudiantes, funcionarios se limitan a esta discusión binaria van a tener un problema. Señala que le asusta cuando el poder empieza a saludar ciertas cosas y establece los límites de sus capacidades transformadoras. Indica que quiere ser bien honesta en eso. Le preocupa también, porque efectivamente un mecanismo de los oprimidos, de las oprimidas es recurrir a la funa pública, pero eso también tiene un límite, porque termina resquebrajando, anulando cualquier posibilidad de transformación. Señala que, si hay víctimas y victimarios, es porque hay un contexto que lo antecede, o sino no habría víctimas ni victimarios en términos individuales con nombres y apellidos y por supuesto, se ejerce un poder. Plantea que quiere partir esta discusión, porque es una discusión seria, es una discusión que los tiene que transformar, no es una mera transformación cultural y de capas medias, porque si se limita a ser una transformación cultural y de capas medias, se va a limitar a lo que fue finalmente mayo de 1968, que fue importante, pero quedó ahí.

Manifiesta que quería situar de cuál es el rol del Senado Universitario y cree que es impulsar una discusión comunitaria profunda, desde los propios estamentos e inter estamentos, poner en cuestión las relaciones de poder, cuestionar aquello que permite el abuso sexual, pero el abuso de poder y los tipos de abusos, lo que permite finalmente que sean esta Institución que declaró antes, que tiene color de piel, tiene sexo, normas, tiene etnias.

El senador Gutiérrez manifiesta que se quiere referir a un tema que se debiera abordar como Senado, con un poco más de fuerza de cómo ya lo han hecho. Considera que han sido muy activos por la lucha de la Educación Superior, en la lucha por la normativa de las Universidades Estatales, en la lucha por el tema de la gratuidad, etc., pero como Senado han hecho muy poco por este tema. Le parece que ésta es una oportunidad de hacerlo, de tener una posición un poco más comprometida con este tema. Manifiesta que el Senado es el responsable de hacer normativas estratégicas y hay cosas básicas y quiere proponer que se discuta o se propongan algunas normas mínimas que puedan ayudar a transformar a la Universidad como tal. Indica que no es partidario de las cuotas, porque las cuotas son fijas y esto se puede mover, porque, así como se pide que haya 40% de mujeres en tal cosa, qué pasaría si hay 45%. Lo que cree es que debieran ir derechamente de lo expuesto por el



Rector-Presidente avanzar en lo académico en el tema de la participación de la mujer en todas las categorías y hay un tema básico que se podría decir: si en estos momentos la participación de la mujer es tanto, se realice 50% mayor por cuota y si se proponen para el próximo año llenar con académicas de la universidad el 50% más de las titulares, asociados que hay, con una normativa que no sabe cómo va a funcionar, pero es eso lo que tienen, porque si van a esperar que esas categorías se reordenen con los métodos que tienen van a pasar otros treinta años y van a tener el mismo dibujo corrido en dos o tres. Plantea que se requiere alguna normativa, algún mecanismo que cambie radicalmente eso, que se reconozca a las académicas que están al lado, que por alguna razón debieran haber estado más arriba. Manifiesta que se proponga un espacio inmediato, no a largo plazo, una suerte de ampliación excepcional de espacios en cada una de las categorías académicas. Ese tipo de cosas, considera que son cosas prácticas que se podrían hacer hoy día y son cosas prácticas que le correspondería al Senado Universitario pensar y regular. Plantea que se debe aprovechar la oportunidad que el movimiento está en el tapete público, aprovechar que no hay ninguna oposición de nadie, pero tal como lo decía la senadora Domínguez, uno empieza a asustarse cuando ve que en su Facultad están todos de acuerdo con el movimiento. Manifiesta que, si están todos de acuerdo, su propuesta sería cobrar al tiro y ampliar el cupo de cada una de las categorías de académicas al doble o al 50%, pero de aquí al próximo año.

El senador Bustamante parte diciendo que hoy 17 de mayo se conmemora el día internacional de la homofobia y la transfobia. Este día se conmemora, porque el 17 de mayo de 1991, la OMS elimina a la homosexualidad de su listado de enfermedades, es decir, ese año dejaron de ser enfermos desde el ojo de la medicina. Señala que sin duda esta lucha los hermana con la lucha del feminismo, que cree que plantea el debate en mucho más que el binarismo del debate entre hombres y mujeres. Hoy día el hecho de que las asambleas sean de hombres y mujeres es porque han llegado a un punto de vulneración de derechos tal que para poder instalar los temas para que el hombre blanco heterosexual entienda el punto en que están, es que la mujer ha tenido que responder de esa forma, porque el poder se ha distribuido de una manera y porque han llevado la situación hasta este extremo. Finalmente, lo que los hermana y lo que plantea el feminismo es la construcción de una sociedad distinta, en la cual se relacionan de otra manera. Opina que eso es lo que también hoy, tienen que ser capaces y en lo personal se siente muy representado, se declara feminista desde la orientación sexual, como así bien decía la senadora Domínguez, qué institución son, es cosa de ver los retratos que cuelgan de las paredes de esta Universidad, de las Facultades, donde ha estado el poder históricamente y quiénes han tomado esas decisiones y dónde los han llevado también. Señala que están de acuerdo contra el acoso sexual, que le parece que es como un avance, pero le parece que es algo muy mínimo, considera que aquí la discusión es otra, es como hasta qué punto los hombres son capaces de ceder esos espacios de poder para que hoy día esos espacios se construyan desde otra perspectiva, no de la perspectiva heteronormal, bajo la cual se ha construido esta historia. Considera que cuando ahí se pongan en esa discusión ahí resulta que no estarán todos en la misma vereda, es cosa de ver las fotos, de cómo el Consejo de Rectores se junta a discutir el protocolo de inclusión de la mujer y resulta que hay 30



hombres blancos, todos de ternos y podría apuntar que son todos heterosexuales. Señala que es ahí donde duele y donde “aprieta el zapato y les molesta”, pero sólo poner atención en eso y también poner el acento en la apropiación de los discursos, cree que eso es algo muy peligroso y es lo que hoy está ocurriendo, de qué manera hoy día los hombres hablan del problema de las mujeres. Sin duda que es una reflexión que da para largo y saluda al movimiento y entender la importancia, valorar cómo se esté poniendo en la agenda pública, en el tapete discusiones tan importantes y entender la realidad tan precaria no sólo en Chile, sino que es cosa de ver la violación de las mujeres y cómo también la justicia desde lo institucional ha avalado esa violencia y lo sigue haciendo.

La senadora Infante señala que siguiendo lo que decían los demás senadores, primero que todo, la felicidad que le causa que en un espacio como este se esté hablando así de feminismo, cree que hace dos años era impensado. Manifiesta que hace dos años cuando entró a este Senado costaba hablar más estos temas que ahora y eso cree que es un avance y en sentido, considera que se lo deben a las chicas que hoy están movilizadas. En un principio cuando se inició esta movilización, todos decían que carecían de objetivos políticos, no saben qué están buscando, no saben qué hacen y es porque esta movilización en particular viene a molestar, a incomodar a los académicos, como señalaba el senador Bustamante, los académicos heterosexuales, blancos, hombres, a incomodar su posición de poder y hoy existe, es real y se ejerce día a día en las aulas. Cree que hoy día cuando una movilización feminista, cuando viene la marcha por primera vez, ve a mujeres en el escenario, no ve a hombres, cuando las dirigentes son mujeres o son personas de la diversidad sexual, viene a incomodar eso. Esto es importante que se entienda como Senado, no sólo se piden cambios concretos de más protocolo, más reglamentos, que sí son importantes y son urgentes, hoy se pide un cambio cultural, se pide que se piense la docencia, se piense cómo la Universidad de Chile está haciendo docencia, se pide que se piense la relación entre estudiantes, se pide que se piense en la relación entre pares finalmente. La educación no sexista o educación feminista se logró instalar después de mucho tiempo en el que el movimiento estudiantil la dejó de lado, que no tomó en cuenta la demanda, no consideró a sus compañeras que venían diciendo desde el jardín a algunas se les dice qué hacer y a otros otra cosa, o que desde el colegio se odia lo femenino y en eso también se incluyen a los compañeros homosexuales, los compañeros y compañeras transexuales, siempre han sido discriminados y mirados a menos, porque no son masculinos y las mujeres también, porque no tienen características masculinas. Opina que es importante entender eso que hoy esta ola feminista (como se le dice en los medios), no sólo viene a plantear cosas concretas, que sí las tiene, tiene un petitorio concreto y viene a exigir y a despertar que se requiere un cambio cultural, se necesita sacar el sexismo en las aulas de clases, se necesita que dejen de acosar, de violentar, pero además se requiere que no hagan comentarios sexistas, que no las molesten por cómo van vestidas y que se llegue a clases y que un profesor diga que es bonita, como primera cualidad, cuando además puede ser inteligente, puede ser buena estudiantes, pero no, primero le digan que es bonita. En lo particular le ha pasado, incluso en evaluaciones orales que un docente le diga que es bonita al terminar su presentación de estudiantes de pregrado antes de decirle que lo hizo bien, que tuvo buenos o malos puntos, antes de retroalimentarse finalmente que es su

función de docente. Entonces eso es lo importante hoy día, que eso le viene a incomodar y es importante y es bueno que les incomode. En términos más concretos, opina que como Senado tienen una labor importantísima en esto. Como dice al ser un cambio cultural y se dicen en hartas instancias es un cambio que tiene que incluir a toda la comunidad, si bien son las estudiantes las que están alzadas o están movilizadas, esta violencia, estos comentarios sexistas, todo esto que se ha expuesto no solamente se ve como estudiantes, cree que la viven académicas, funcionarias y lo viven académicos y funcionarios de la diversidad sexual o trans. Señala que como Senado tienen que hacerse cargo de este problema como comunidad y tienen que generar reglamentos, políticas que vengan a reglamentar esto y, además, que vengan a enseñarles de eso. Hoy día los perfiles de egreso de todas las carreras debieran incluir formación en género, hoy día cualquier persona que salga de la Universidad de Chile debería saber lo más mínimo de género si va a atender en un Centro de Salud o va a ser profesora o va a ser psicóloga, debería tener la más mínima formación que hoy no la tienen. Entonces además de reglamentar en lo punitivo de sancionar a académicos, se debiera reglamentar para que se les eduque en términos de género para prevenir la violencia y prevenir el sexismo y finalmente, en un futuro tener una sociedad libre de violencia y donde no se vulneren los derechos humanos.

El senador Eric Palma manifiesta que estaba revisando los datos que aportó en el año 2014 un libro que a su juicio estaba llamado a generar un papel importante en cómo se entendía el problema al interior de la Universidad, pero que lamentablemente no tuvo toda la difusión ni se le sacó todo el provecho. Habla del “Biombo a la Cátedra”, igualdad de oportunidad de género en la Universidad de Chile, una publicación del año 2014, con 211 páginas, en las que se aborda lo que los autores llaman los distintos espacios de desigualdad en los que se desarrolla la actividad académica en la Universidad de Chile y en la Universidad en general y donde se identifican con cierta nitidez esas desigualdades que afectan a las mujeres en la vida académica, a las funcionarias, a las profesoras y por supuesto a las estudiantes. Plantea esto, porque a veces se cree que las demandas comienzan con aquellos hechos que logran una mayor connotación en la opinión pública, pero la Universidad de Chile desde el 2014 que hay una reflexión sistemática de esto y en el Senado Universitario desde la misma fecha hay presencia en la discusión, respecto a la igualdad de las mujeres y el trato desigual en que se enfrentan funcionarias, académicas y estudiantes. Por lo tanto, cree que lo que habría que preguntarse es por qué se ha avanzado tan poco en estos años, el Rector-Presidente ponía la fecha de 1877, una fecha magnífica, porque los pone en el contexto latinoamericano, como una de las primeras universidades en América Latina en permitir la incorporación de mujeres. Han pasado 141 años desde esa fecha y 141 años después el diagnóstico que se hace, es que a pesar de que las mujeres llevan 141 años incorporadas a la vida universitaria no ha pasado mucho o ha pasado tan poco, que aún sigue instalado el sentimiento de desigualdad, maltrato, discriminación. Opina que probablemente lo que cabría preguntarse es cómo abordar este tema del punto de vista cultural, porque la descripción que hacía el Rector-Presidente de las acciones que se han venido tomando en la universidad, se diría que son interesantes, importantes, que son una contribución, pero en el cotidiano no se siente que haya cambiado, lo cual quiere decir que hay un cambio más profundo, que es el cambio de la cultura y probablemente el



valor que tenga, lo que están viviendo hoy día es que un estallido que rompe desde el punto de vista cultural con ciertas creencias, el modo en cómo se manifestó ayer la protesta femenina, la utilización del cuerpo como instrumento fundamental de la protesta, el intento de sacar el cuerpo femenino de la acosificación sexual para transformar ese mismo cuerpo en un instrumento de protesta social, le parece que provoca una ruptura cultural significativa en quienes no han tenido la oportunidad ni la ocasión de acercarse a estos temas. Señala que hay sin lugar a dudas, la convivencia de dos modelos de entender las relaciones humanas que tiene que ser exclusión en algún momento hacia una nueva realidad. El modelo patriarcal es un modelo que está absolutamente consolidado en la Sociedad Chilena. El modelo patriarcal forma parte de una concepción de mundo, persona, individuo que es respaldada por partidos políticos con enorme presencia en la política chilena, por lo tanto, de lo que se está hablando es de un problema de tono mayor, están hablando de la comprensión que tienen acerca de cómo se relacionan los seres humanos unos con otros y hay un sector de la sociedad con un enorme político, económico y social que mantiene perspectivas patriarcales sobre el modo en que se organizan. En ese sentido, por qué es importante lo que ha venido ocurriendo en la Universidad de Chile y en la Facultad de Derecho, por qué es importante que la toma feminista haya tenido lugar en la Facultad de Derecho, a propósito de un caso de acoso sexual, porque el Derecho tradicionalmente ha sido el instrumento con el que ha contado el modelo patriarcal para permitir la recreación de este modo de convivencia que implica dominación, discriminación, jerarquía y violencia. Manifiesta que habla desde a lo menos 25 años de la llamada zona oscura de la tradición jurídica occidental, que es precisamente la protección que el derecho le ha prestado al régimen patriarcal para que permita su recreación. Hay instituciones que han resultado claves para que el régimen patriarcal se proyecte en el tiempo, la más significativa es la potestad marital. Indica que no hay que perder de vista que cuando se promulga el código civil en 1855, el código civil permitía castigar moderadamente a la mujer y los jueces entendieron que ese castigo moderado a la mujer, podrían ser físicos. También se permitía el castigo moderado a los niños, en el código civil. Plantea que no hay mayor demostración que el derecho ha servido a la protección del modelo patriarcal, que considerar las bases fundantes del código civil y quien propuso esa regla no es nada más ni nada menos que don Andrés Bello, a quien se le rinde honores y pleitesía reiteradamente.

Señala que el tema no es menor, porque quiere decir que hay un conflicto mucho más profundo que una simple demanda por una mayor o menor cuota de participación, una mayor o menor cuota de igualdad y tiene que ver con la comprensión que se tiene de sí mismos y la comprensión que se tiene acerca de las relaciones con los otros. Plantea que hay una idea en la presentación del Rector-Presidente que no sabe si implica que hay una comprensión cabal de parte de Rectoría y sus asesores sobre lo que significa afirmar que la educación puede tener un carácter emancipador, porque eso está plasmado en el Estatuto de la Universidad de Chile, al establecer el carácter socio crítico. Al establecer el carácter socio crítico dice al mismo tiempo que la educación es emancipadora y que magnífico sería entender que lo que está ocurriendo hoy día es poner a la Universidad de Chile en el rol que debió haber mantenido siempre, que no debió haber abandonado y que es de transformar a la Educación en el principal instrumento de emancipación con que cuentan

todos y cada uno de los sectores oprimidos de la sociedad que no sólo son las mujeres, también son los pobres, también son aquellos que no gozan de una determinada tez o un determinado color de piel, aquellos que en definitiva han tenido la mala fortuna de nacer en un espacio que no les permite ningún desarrollo de su libertad ni de su dignidad humana. Señala que la Universidad debiera estar comprometida con las luchas de todos y cada uno de sus sectores, si se piensa que la educación tiene una función emancipadora, entonces que el Rector-Presidente diga hoy, que a propósito del feminismo es posible concebir una vocación para la emancipación de las mujeres, no es sino reencontrarse con la tradición más profunda y potente a la Universidad de Chile de sus grandes líderes educacionales y esto tiene una enorme importancia, porque cómo impacta esto en los currículos de las distintas carreras, cómo se hace para que la moda de las competencias y la estrechez que tienen las competencias en pensar reflexivo dé paso a una educación emancipadora en función de la demanda de los pobres, de las mujeres, de los que son desplazados de sus lugares de origen, de los inmigrantes, de los perseguidos, de los que sufren exilio. Opina que esto va a dar sin lugar a dudas para una reflexión de fondo de cuál es el papel que le compete a la Universidad de Chile en un contexto de una Sociedad que no sólo, a propósito de las mujeres, muestra estas terribles inequidades y desigualdades, sino que en general respecto a una parte importante de la población chilena.

La senadora Gómez se alegra muchísimo de la fuerza que ha tomado este movimiento en la última semana y destaca los avances que han existido al respecto en la Universidad, sin embargo, le gustaría expresar que no sean demasiado autocomplacientes, que esto que el 100% esté de acuerdo con lo que hoy se está diciendo se plasme también la práctica, no sólo en la teoría y que puedan con fuerza seguir haciéndole seguimiento a todos los casos que han aparecido últimamente y que sean también muy firmes en este seguimiento.

Manifiesta que cuando se producen los acosos sexuales no sólo la víctima es la que sufre, hay un sufrimiento de las familias y en el caso de los académicos, también hay un sufrimiento institucional, porque los acosos sexuales suelen ir conectados con acosos laborales que a la larga a quien más daño le hacen es a la institución. Le gustaría reforzar eso y que sirva para que la Universidad de Chile sea ejemplo de que la teoría y la práctica en este sentido van de la mano.

La senadora Domínguez manifiesta que quizás una manera, a propósito de cómo conectar lo que plantea la senadora Gómez con lo que plantea el senador Palma y todos los anteriores, de entender no sólo cómo favorecer la promoción académica, la promoción estudiantil, etc., pero también a estas condiciones que narró la senadora Gómez o de qué manera se puede visibilizar el entramado de la vida cotidiana de todos y todas, de cómo se vive el sexismo, porque eso los compromete en términos personales al cambio, porque cuando se miran a la cara y se reconoce en el otro la legitimidad de un testimonio no para acusar a alguien con nombre y apellido, sino que para decir que el sexismo significa esto y decir: “Yo lo he vivido así, y lo defino así”, quizás desde ahí se puede empezar a reflexionar en cómo avanzar en los reglamentos. Opina que este movimiento también favorece esa introspección, porque ahí está el cambio cultural, de una introspección personal y colectiva.



El Presidente subrogante señala que es evidente que de alguna manera tienen que pronunciarse como Senado Universitario sobre la situación que hay hoy día. La comunidad espera del Senado Universitario que se exprese en este tema y cree que debieran tener una Declaración en cuanto Senado Universitario, que es algo que la comunidad está esperando porque el Senado se debe a esa comunidad. Comenta que en el Senado anterior una senadora de su Facultad, la senadora Kemy Oyarzún, en reiteradas oportunidades propuso la creación de una Comisión de Género en el Senado Universitario, Comisión que nunca se creó. Entiende que las comisiones a veces tienen dificultades para reunirse y a veces son un poco conservadores en el sentido que se mantienen Comisiones que se crean por alguna razón y no son permanentes. Indica que no sabe si corresponde a una Comisión o un Grupo especial, pero le parece que puede ser una Comisión o un grupo particular como lo ha sido el grupo de materias universitarias, que de alguna manera haga un estudio más serio, más profundo a la luz de lo que se ha expuesto y que permita que el Senado Universitario diseñe un conjunto de acciones que incidan en la Comunidad Universitaria en la línea que se ha estado expresando el pleno hoy día.

Opina que se debiera por un lado tener una declaración y formar un equipo que redactara esa declaración y, por otro lado, que ese mismo equipo podría dar lugar a una Comisión Especial en que podría reunirse en otras fechas, que tuviera a su cargo una suerte de diseño de acciones en esta materia y apoye la labor del Senado Universitario. Acciones específicas en esta materia que incluso pudieran incidir en otro tipo de temas que está viendo el Senado Universitario como en el Reglamento de Remuneraciones, el PDI, una serie de puntos que se están viendo en los cuales a lo mejor es posible que cuando las hicieron hace uno o dos años no tenían la visión que hoy se tiene. No todos, porque muchos senadores y senadoras si la tenían, pero otros no, entonces probablemente vale la pena dedicarse particularmente a este tema con un grupo particular de una Comisión y quizás encargarle una declaración. Manifiesta que como Mesa prepararon algo que lo tiene la Periodista Srta. Rocío Villalobos y fue visto por la senadora Infante, puede servir de base a una declaración del Senado, pero le parece que se debiera formar este grupo o comisión.

El senador Pizarro dice estar sorprendido, hablando de la parte neutral, porque se supone que los educadores son los que educan sobre estos temas, pero actualmente los que están siendo un poco acusados son los educadores, le parece que ahí hay algo que no le cuadra. Lo otro que le llama la atención es que sean tan reaccionarios, es decir, que las cosas se hagan después que exista una presión, recién ahí empiezan a conversar el tema, considerando que el tema viene ocurriendo hace muchos años. Señala que es bueno que se hable, pero no debiera ser, porque si sabía lo que estaba ocurriendo en la Universidad, sobre todo en la Universidad de Chile, tal vez en otros sea igual o peor, como que es toda la sociedad. Indica que últimamente ha visto una decadencia humana increíble, el poco respeto que existe en sí, es una cosa que es caótica y le ha sorprendido harto lo que ha estado pasando, porque han aparecido nombres de personas que las tenía con un alto nivel de respeto y que ahora estén comprometidos con estas demandas estudiantiles es algo que sorprende. Opina que se debiera analizar internamente sobre cómo van adquiriendo la calidad académica sin siquiera observar si psicológicamente están preparados para enfrentar un curso de personas mayores, de jóvenes adultas y cómo se van a comportar,



quizás la evidencia es comparada como está sucediendo en otros países donde la reunión con los alumnos son de puertas abiertas como se hace en Estados Unidos, donde ninguna alumna se acerca al profesor, sino es con una puerta totalmente abierta o sino es acompañada por otro académico u otro alumno. Considera que hay medidas que hay que tomar, porque esto no puede seguir ocurriendo. Insiste que se está recién discutiendo y actúan como presionados por algo, así como que están reaccionando por algo, cuando estas cosas venían ocurriendo y la mayoría sabía lo que estaba ocurriendo en la Universidad, porque las alumnas hace mucho tiempo que estaban hablando del tema.

El senador Ruíz comparte en gran medida lo que se ha expuesto en estos momentos sobre las demandas y lo que se podría hacer es forma es una Comisión con una tarea bien precisa que tiene que ser algo de más largo plazo, algo así como elaborar como una política de igualdad de género. Manifiesta que consultaba con el abogado Fuentes y hay una política de equidad e inclusión, pero la igualdad de género no es el tema de esa política. Señala que en términos prácticos, pensaría en una comisión que tendría que prolongarse en el tiempo, porque no cree que eso lo elaborará el Senado, pero si es importante crear una comisión que tenga esa tarea. Ahora si lo puede sacar este Senado Universitario, mucho mejor, pero no está seguro de ello, por ello sugeriría pensar eso en términos de una comisión y una política de igualdad de género como algo preciso.

Plantea que los otros puntos son más coyunturales, le preocupa que se encaminen hacia vías de resolución de estos temas y conflictos y eso tiene que incluir a su juicio un diálogo entre todos, sin personas interdictas, sin personas a las que se les prohíba hablar. Efectivamente el poder está representado (como se decía) por hombres blancos heterosexuales, pero a estos hombres blancos heterosexuales no se les puede impedir hablar, en esta búsqueda de soluciones, de acuerdos. Cree que eso también es importante, de cómo ir armando no sólo tomas separatistas, sino que también diálogo para resolver el tema, para tratar de ir avanzando, porque ahí tienen que participar todos si se quiere hacer un diálogo democrático en esas resoluciones.

Lo otro que subrayaría es que la llamada a una educación no sexista le parece absolutamente correcta y que no tiene nada que objetar a eso de ninguna manera, pero agregaría otros no y que le parece sorprendente que estén ausentes, por ejemplo, diría educación no sexista y no clasista, porque le parece que el tema del clasismo en un tema central de la sociedad chilena. No le sorprende que no se toque, porque es un tema que ha estado oculto, reprimido y tiene que surgir de estas maneras, pero cree que este un problema central de la sociedad chilena, pero la sociedad chilena tiene muchos otros problemas como los recalca el senador Eric Palma y uno de esos es que está en el centro de la Universidad de Chile y en otras universidades del país, es el clasismo y cómo se reproduce las relaciones de poder y clase y eso no debiera olvidarse en este momento en que están reivindicando algo que es completamente justo hacerlo.

El senador Olea informa que quedan diez minutos de Plenaria e indica que como se tiene una declaración en la próxima plenaria se seguirá tratando el tema.

El Presidente subrogante interviene señalando que quiere que salga el acuerdo, no sabe si



hay que votarlo o no, pero si no se vota, formar una comisión o un grupo. Indica que tienen que cerrar con eso, porque a ese grupo se le puede encargar que haga la declaración.

La senadora Infante manifiesta que está de acuerdo con el senador Ruíz, pero es una discusión que da para largo, es una discusión que no resolverá este Senado de aquí a agosto, que probablemente se tendrá que traspasar al próximo Senado. En ese sentido se hace la pregunta si se quiere crear una Comisión Ad-hoc, permanente. Considera que debiera ser una Comisión permanente y en ese sentido no se podría votar en esta Plenaria. Indica que en lo personal cree que debiera ser una Comisión Permanente porque la desigualdad de géneros en esta Universidad no se va a resolver de aquí a agosto o en un año o en cuatro años y especialmente los temas de violencia de género, que la Universidad sea una institución libre de violencia de género, tomará tiempo y trabajar con la Dirección de Género y abordar bien el tema, desde todas las aristas, por lo tanto, es un tema largo. As, opina que se debiera crear una Comisión Permanente.

El Presidente subrogante informa que la Mesa va a llamar a algunos miembros del Senado Universitario para elaborar la Declaración que se va a formular rápido en estos días. En segundo lugar, se explorará la posibilidad de una Comisión y tercero, entre los temas que se discutirán en la reunión de Mesa de este día martes 22 de mayo, es el modo en que va a incidir como Senado Universitario, en colaboración con la Dirección de Género. No será de manera formal, pero avisa que se hará como Mesa, porque ya se ha avanzado con la Dirección de Identidad de Género.

La senadora Gómez manifiesta que en relación a lo que planteaba el senador Ruíz, opina que están al debe en la evaluación de los académicos, en esta parte. Agrega que al subir de jerarquía no sólo se debiera contemplar las razones técnicas y las competencias de esa índole, sino que las competencias humanas que tienen que ver con esto y que podrían ser mejor evaluadas por los mismos pares. Eso es algo que está faltando y que debieran aprovechar de esta instancia de hacer fuerza para que sí sea considerada de ahora en adelante.

El senador Gutiérrez señala que está de acuerdo con la senadora Infante y propone que se forme ahora una Comisión Ad-hoc, porque para ello no se requeriría votar y que después se transformara en permanente, con el objeto de empezar a trabajar desde ya.

El senador Olea en su calidad de Secretario de la Mesa, responde que como lo expuso anteriormente en la próxima Plenaria se seguirá discutiendo este punto, donde esté incluido para votación.

El Presidente subrogante manifiesta que se podría hacer algo práctico y es que la Comisión que prepara la escritura de la declaración, en principio podría ser la Comisión que estará trabajando el tema. Ahora no se votará, es sólo un acuerdo y esa comisión trabajaría para sacar la declaración y avanzar en estos temas de inmediato. Los temas de cómo se reglamenta esto, puede que tenga otro ritmo, pero se trabaja en esos términos desde ya.



El senador Pastenes señala que estando en el Senado de la Universidad de Chile los temas hay que tomarlos de la manera más amplia posible. Indica estar de acuerdo con lo expuesto, no intervino antes porque se fue diciendo todo aquello que pensaba y se restó. Señala que se debe tener ojo con el clasismo, hay Facultades en la Universidad de Chile, donde ser rubio de ojos verdes, es pasarlo pésimo. El clasismo es multidimensional no sólo en una dirección, es en todas las direcciones.

La senadora López manifiesta que el clasismo no es bilateral y horizontal, porque hay una clase que tiene un poder sobre la otra y, por lo tanto, esa clase ocupa ese poder sobre la otra, no es una cosa horizontal, no es un clasismo para acá y para allá, en cualquier contexto. Ejemplifica con la Facultad de Medicina, en una sala de clases donde hay estudiantes pobres y ricos, los estudiantes pobres son discriminados con respecto a los estudiantes ricos, por como hablan, por como visten, por cómo no pueden hacer las mismas cosas de los estudiantes ricos. Eso es un hecho de la causa.

El Presidente subrogante señala que respecto al tema de género que los acogía en primer lugar, la idea sería formar un grupo e indica que hay un grupo de senadores que han optado por participar: senadora Domínguez, senadora Infante, senadora López y el senador Bustamante. Señala si alguien más quiere unirse a este grupo, que lo diga en estos momentos. El Presidente subrogante solicita a los senadores que se inscriban con el Secretario Técnico.

El Presidente subrogante cierra el punto.

3.- Informe de la Comisión Mixta de Presupuesto (20 minutos)

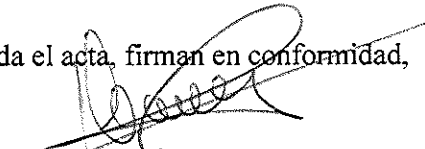
No se trató y queda para la próxima semana.

4.- Otros Asuntos. (10 minutos).

(No hubo)

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,


Claudio Olea Azar
Senador Secretario




Guillermo Soto Vergara
Vicepresidente

Presentación a la Comisión de Educación y Cultura del Senado de la República

Mayo 2018

Ennio Vivaldi Véjar

Rector Universidad de Chile

Presidente del Consorcio de Universidades del Estado

1. Contexto

Cambios culturales

- Los grandes cambios culturales transforman situaciones que la sociedad ha invisibilizado por mucho. Tomar conciencia de la situación de injusticia es el paso primero y necesario para el cambio cultural. Después, al mirar retrospectivamente nos preguntamos cómo tolerábamos tales situaciones (Ejs. la esclavitud, el voto censitario, la distinción entre hijos nacidos dentro y fuera de un matrimonio)



Historia

La Universidad de Chile en el siglo XXI sigue la tradición de aquellas mujeres pioneras en la lucha por los derechos de la mujer y que promovieron cambios estructurales para su inserción en la sociedad (Ej. El decreto Amunategui en 1877).

- Amanda Labarca
- Eloísa Díaz
- Elena Caffarena
- Julieta Kirkwood



Acciones transformadoras

- Fiel a nuestra tradición de promover y acompañar los cambios culturales, la Universidad ha sido pionera en:
 - Crear Centros para estudios de género en los '90:
 - Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG)
 - Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina (CEGECAL)
 - Implementar programas de postgrado en estudios de género.
 - Feminizar los títulos profesionales (2008)
 - Crear una oficina de género (2013)
 - Establecer una tradición de liderazgos femeninos en la Universidad:
 - 4 presidentas FECH entre el 2011 al 2016: Camila Vallejo, Melissa Sepúlveda, Valentina Saavedra, Camila Rojas.

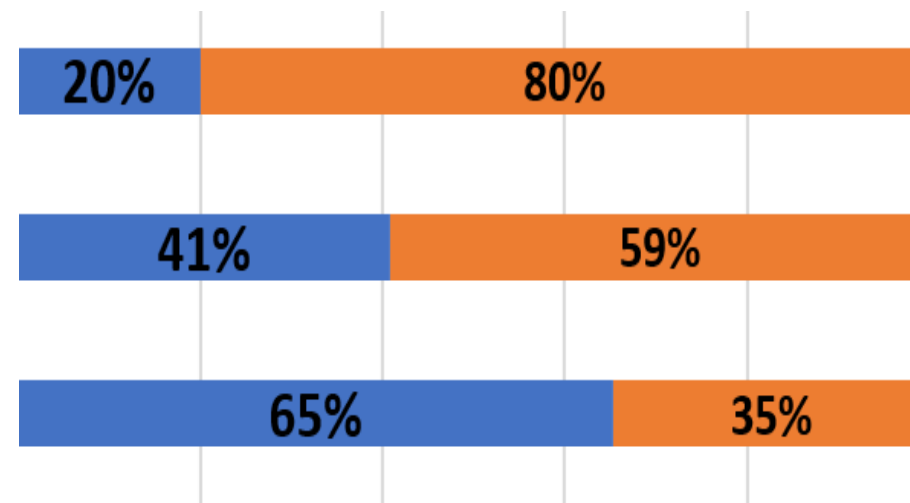
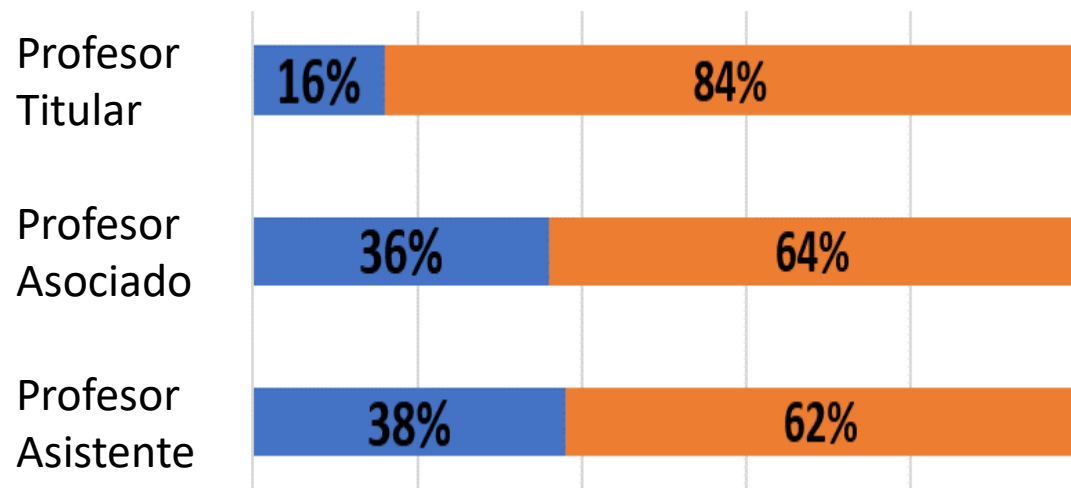
Acciones transformadoras

- Crear un programa de Ingreso Prioritario de Equidad de Género en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (2014)
- Crear una política de corresponsabilidad social en el cuidado (2017)
 - Pre y postnatal (estudiantes de pre y posgrado)
 - 4 Jardines infantiles públicos en los campus universitarios
- Crear norma que reconoce el nombre social a personas trans (2018).
- Crear de Dirección de Igualdad de Género adscrita a Rectoría (2018)

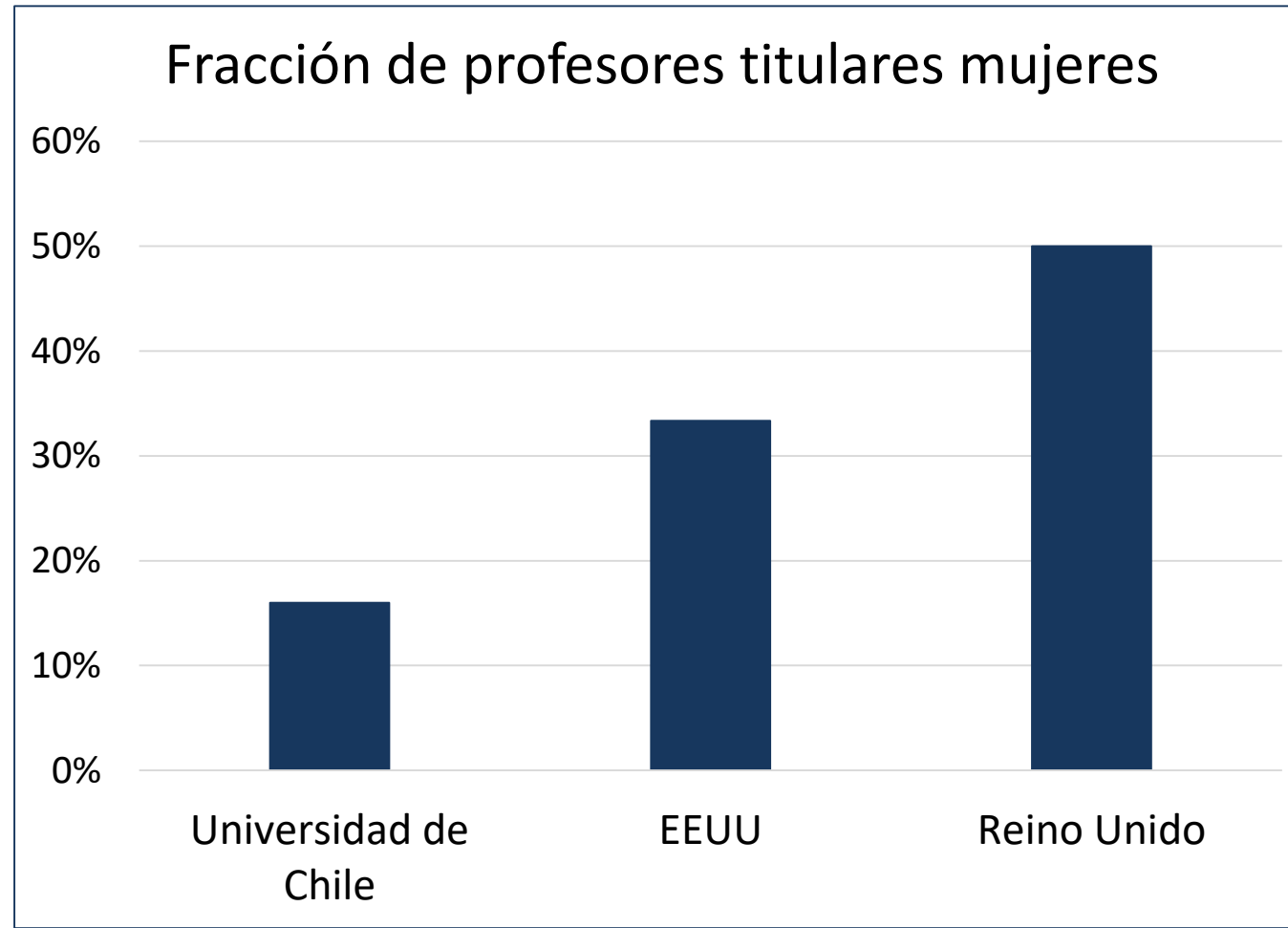
Y también se mira a sí misma

Carrera Ordinaria

Carrera Docente



Composición del cuerpo académico



Estudio de brechas salariales de género

En la Universidad existe una brecha de género en las remuneraciones.

- Para el personal académico jornada completa, la brecha (sin ajustar) es de un 19%.
- Para el personal de colaboración la brecha (sin ajustar) es un 15%.
- A nivel nacional esta brecha es mayor, entre 20% y 30%.
- El ajuste debería hacerse por jerarquía académica, por facultad de origen (efecto STEM) y participación en proyectos de investigación

La Universidad se mira a si misma

Es pionera en estudiar la desigualdad de género al interior de la institución.
Resultados de Encuesta Dirección de Género-CIEG (2016)

- 26% de las personas ha conocido historias de acoso en espacios universitarios, viajes de estudios y fiestas de estudiantiles
 - 14,7% ha sufrido directamente en su trayectoria universitaria
 - Mucho mayor en mujeres (21%) que en hombres (9%)
- Los casos más frecuentes son de alumnas acosadas por profesores y por estudiantes varones.
- Hay escasas denuncias debido a desconocimiento de procedimientos, desconfianza en institucionalidad, temor por efectos en los estudios.

La Universidad aborda la violencia contra las mujeres porque:

“realidad diaria para las mujeres de América Latina: en la calle, en las escuelas, en el trabajo (...) afecta la realización de (sus) derechos (...), de su salud, su potencial económico, su participación en la política y su contribución a la sociedad en general” (MESECVI, 2012).

El Derecho Internacional de los DDHH la reconoce como *“una forma de discriminación que impide gravemente el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre...”*

El acoso sexual transgrede la libertad sexual

2. Qué estamos haciendo para enfrentar la violencia de género

¿Qué estamos haciendo?



POLÍTICA
PARA PREVENIR
EL ACOSO SEXUAL
EN LA UNIVERSIDAD
DE CHILE

- Decisión política de enfrentar problema
- Rol de organizaciones estudiantiles
- Mesa de trabajo triestamental.
- Debate para visibilizar problema.
- Política de Prevención del Acoso Sexual
 - Erradicar acoso sexual y reducir la violencia de género en la Universidad de Chile.

Política, protocolos y reglamentos en universidades estatales



Las universidades del Estado en su conjunto han avanzado considerablemente en materia de género. Las universidades de Santiago de Chile y Valparaíso han constituido durante los últimos años una política integral en materia de género, discriminación y acoso sexual.

Prácticamente todas las universidades estatales cuentan con reglamentos y protocolos para abordar esta temática al interior de las casas de estudio.

Las acciones desarrolladas durante los últimos años en esta materia por universidades estatales son:

- Diagnósticos institucionales y conjuntos con otras universidades;
- Red de género;
- Incorporación del Área de Género, Equidad y Diversidad a nivel académico y de diplomados;
- Institutos de Estudios Interculturales.
- Observatorios regionales de equidad según género.
- Centros de Estudios y Formación de los Derechos Humanos.
- Mesas de Buenas Prácticas Laborales.
- Protocolos de Denuncias contra el maltrato y acoso laboral y sexual.
- Reglamentos de Prevención y Protección de la violencia, acoso y maltrato.
- Entre otros,





Desafíos

- Propuesta de Igualdad Salarial de Género
- Dirección de Desarrollo del Cuerpo Académico
- Sello de igualdad de género PNUD

3. Proyectos de ley

Procedimiento en la ley de universidades estatales

- Hoy el procedimiento de investigación definido en la ley es el sumario administrativo. Estamos conscientes que esta herramienta es insuficiente e inadecuada para abordar el acoso sexual.
- En la ley de universidades estatales, logramos incorporar una indicación que mejora sustantivamente estos procedimientos, equilibrando los derechos de las víctimas y los inculpados.

Tipificación del acoso sexual en contextos educativos

- También por iniciativa nuestra, se propusieron indicaciones al Proyecto de Ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, actualmente en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. Este proyecto originalmente solo consideraba el acoso callejero, y se logró que incluyera también el acoso sexual en contextos educativos, considerando sus especificidades.

Educación no sexista

- Las expectativas de padres y profesores suelen reforzar inconscientemente ideas que asignan estereotipos culturales de género. Ejemplos:
 - Los padres, al destacar virtudes de los hijos, se refieren a la belleza de las niñas y a la inteligencia de los niños.
 - Las expectativas sobre rendimiento futuro difieren en función del género del estudiante. Los docentes consideran que los hombres tendrían mejor desempeño en matemáticas. (Alejandra Mizala, 2015)
 - Los profesores a los alumnos varones: les preguntan más, los retroalimentan más frecuentemente y les hacen preguntas que requieren procesos cognitivos más complejos. (Estudio: Género en el aula).

Educación no sexista (2)

- Deben haber contenidos en los programas educativos mismos que develen los prejuicios instalados y de los cuales no sabemos siquiera damos cuenta.
- Impulsar una educación con mirada crítica capaz de interpelar estos prejuicios instalados.
 - Por ejemplo, preguntarse por qué casi todos los filósofos a lo largo de la historia han sido varones.

Universidades estatales y educación no sexista

- Un sistema de educación pública gravitante es una herramienta para incidir en este cambio cultural.
- Para las universidades estatales constituye un deber el incidir en la proyección de este cambio y el hacer propuestas al conjunto de la sociedad.
- Eso es lo que el país espera y confía que hagan las universidades estatales.

Un país con políticas de igualdad de género en todos sus niveles y con una educación no sexista, es un país más democrático, libre e igualitario.

La violencia de género debe ser erradicada.

La emancipación de un sector de la sociedad no solo hace más libres a los emancipados, nos hace más libres a todos.